

Fecha: 03-05-2025
 Medio: La Prensa de Curicó
 Supl.: La Prensa de Curicó
 Tipo: Noticia general
 Título: Diputado Jaime Naranjo anuncia proyecto de ley para crear Día del Vino Patrimonial en San Javier

Pág. : 7
 Cm2: 443,7

Tiraje: 4.200
 Lectoría: 12.600
 Favorabilidad:
 No Definida

PARA QUE SEA UNA FIESTA NACIONAL

Diputado Jaime Naranjo anuncia proyecto de ley para crear Día del Vino Patrimonial en San Javier

- Se busca destacar el arraigo cultural y territorial de la viticultura en San Javier, donde generaciones de agricultores han perfeccionado sus técnicas y preservado el conocimiento transmitido de padres a hijos.

SAN JAVIER. En el marco de la última versión de la Fiesta del Vino Patrimonial, el diputado Jaime Naranjo, anunció el envío a la Cámara Baja de un proyecto de ley, destinado a crear el Día Nacional del Vino Patrimonial, que permita convertir a San Javier, en la capital enológica del país, en consideración a una de sus riquezas más importantes del territorio, como es el vino. "A través de una iniciativa legal vamos a crear el Día Nacional del Vino Patrimonial. La fecha será determinada por el alcalde. Ello para que San Javier, sea reconocido a través de un

día Nacional y Patrimonial. Es una muy buena iniciativa para que se transforme en una fiesta país y para que la comuna a través de sus producciones viníferas se siga proyectando a nivel nacional e internacional", señaló el diputado Naranjo.

ALCALDE

El anuncio fue valorado por el alcalde Jorge Silva. "Agradecemos al diputado y creo que ello nos da cuenta que en base a una ley nosotros podemos establecer como comuna este día a nivel nacional, con todos los beneficios que ello representa", dijo Silva.

GOBERNADOR

Por su parte, el gobernador regional Pedro Pablo Álvarez-Salamanca reiteró el apoyo desde el Gobierno Regional a toda iniciativa que apunte a fortalecer esta importante actividad productiva que le da fama y prestigio a la comuna del Maule sur. "Somos una región agrícola y el vino es un producto estrella que conquista el mundo entero. Orgullosos de nuestros viñateros. Desde el Gobierno Regional impulsaremos todo tipo de proyectos y programas para ir en su apoyo", señaló.

CAPITAL

San Javier de Loncomilla reúne las

condiciones necesarias para ser reconocida como la capital del Vino Patrimonial, gracias a una combinación única de factores vitivinícolas y culturales que caracterizan a este territorio. Entre estos destacan la diversidad de cepas cultivadas en la zona, muchas de ellas con una larga tradición y legado histórico. Además, los productos elaborados a partir de viñedos patrimoniales no solo reflejan la calidad de las uvas locales, sino también el profundo vínculo que existe entre la viticultura y la identidad cultural de la región.

ARRAIGO

En este contexto, es



El diputado Jaime Naranjo, anunció el envío de un proyecto de ley para crear el Día del Vino Patrimonial en la comuna de San Javier.

fundamental destacar el arraigo cultural y territorial de la viticultura en San Javier, donde generaciones de agricultores han perfeccionado sus técnicas y preservado el conocimiento transmitido de padres a hijos. Los viñedos más antiguos datan de 1596. Este equilibrio entre herencia, innovación y sostenibilidad reforza la posición de San Javier como un referente en la producción de vinos patrimoniales y como un pilar de la cultura vitivinícola en Chile.